

Tras conocerse en el día de ayer la noticia de los 19 detenidos por participar en una protesta durante un pleno del distrito de Moratalaz, a los que se les imputa un delito contra las instituciones del estado, la Sección Sindical de CCOO-Policía Municipal de Madrid quiere realizar las siguientes consideraciones:

Deseamos mostrar nuestro apoyo y felicitación a los compañeros que en el momento de la protesta actuaron con la debida profesionalidad y proporcionalidad, procediendo a desalojar sin violencia al grupo que había interrumpido el mencionado Pleno. Somos conocedores de que durante el desalojo se produjeron momentos de tensión, pero sin que en ningún momento existieran agresiones directas por parte de este grupo, lo que hubiese supuesto la detención inmediata de los autores, más aun teniendo en cuenta que tras ser desalojados y ya en la puerta de la Junta Municipal procedieron a leer un manifiesto encontrándose en el lugar un gran número de efectivos policiales que hubiesen facilitado dichas detenciones.

Como la sociedad conoce, no es la primera vez que se utiliza cualquier órgano de representación, sea del color que sea, como instrumento para conseguir mayor interés, eco y difusión pública de la manifestación o protesta. Con estas acciones entendemos que solo se pretende ejercer la libertad de expresión con la mayor trascendencia posible. No parece pues muy ajustada la imputación del Artículo 505 del Código Penal pues el objetivo o la intencionalidad no es en sí misma la perturbación grave del pleno, ni el apoyo a organizaciones o grupos terroristas, sino reivindicar o expresar una protesta y el derecho mismo de ejercerla.

[Leer más](#)

En cualquier caso y desde el máximo respeto a otras instituciones policiales, esta sección sindical quiere mostrar su sorpresa y estupefacción por el modo, tiempo y motivo con que finalmente se han producido estas 19 detenciones. Aun admitiendo la posible imputación del mencionado delito no comprendemos qué justifica el modo, procedimiento y tiempo con el que se han llevado a efecto ni la falta de inmediatez entre el suceso y las detenciones practicadas. Recordamos que el grupo ya estaba identificado puesto que accedieron al Pleno con el DNI. Ayer la señora Cifuentes apoyaba las detenciones en que los policías municipales fueron atacados y que alguno resultó herido. Como hemos dicho, esta Sección ha tenido oportunidad de conocer de boca de los allí destacados, que dichas lesiones nunca se produjeron, pues de haberse producido estos habrían procedido a la identificación o en su caso a la detención "in situ" del autor o autores de la agresión.

CCOO-Policía Municipal no va a permanecer callada e indiferente ante la tentación de instrumentalizar la seguridad pública. Como policías estamos al servicio de toda la ciudadanía, incluso a los que no les gustan o comprenden nuestra profesión. No vamos a permitir que decisiones más políticas que policiales sirvan para lanzar campañas electorales o potenciar con ello la conflictividad social, que sirva de amedrentamiento al ejercicio de derechos constitucionales o que tengan como objetivo la búsqueda de rédito político.